

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	LÍMITES (1)	MÉTODOS DE ENSAYO (2)		
			NORMAS EN/ISO/IP (3)	NORMAS UNE (3)	NORMAS ASTM (3)
Índice de cetano		mínimo 40	EN ISO 4264	UNE-EN ISO 4264	D 4737
Densidad a 15°C	kg/m³	máximo 890,0	EN ISO 3675 EN ISO 12185	UNE-EN ISO 3675 UNE-EN ISO 12185	D 4052 D 1298
Contenido de azufre	mg/kg	máximo 1000	EN ISO 8754 EN ISO 14596 EN 24260	UNE-EN ISO 8754 UNE-EN ISO 14596 UNE-EN 24260	D 2622 D 4294
Destilación (4): 65 % V/V recogido 80 % V/V recogido 95 % V/V recogido	°C °C °C	mínimo 250 máximo 390 informar	EN ISO 3405	UNE-EN ISO 3405	D86
Viscosidad cinemática a 40°C	mm²/s	2,000 a 6,000	EN ISO 3104	UNE-EN ISO 3104	D 445
Punto de inflamación	°C	mínimo 60,0	EN ISO 2719	UNE-EN ISO 2719	D 93
Punto de obstrucción de filtro frío (POFF)	°C	máximo -6	EN 116	UNE-EN 116	
Punto de enturbiamiento	°C	máximo +4	EN 23015	UNE-EN 23015	D 2500 D 5772
Fluidez crítica superior: Invierno (1 de octubre a 31 de marzo) (5) Verano (1 de abril a 30 de septiembre) (5)	°C °C	máximo -6 máximo 0	ISO 3016		D 97
Residuo carbonoso (sobre el 10% final destilación)	% m/m	máximo 0,30	EN ISO 10370	UNE-EN ISO 10370	D 4530
Lubricidad (WSD corregido 1,4) a 60°C	µm	máximo 520	EN ISO 12156 -1	UNE-EN ISO 12156 -1	
Contenido de agua y sedimentos	% V/V	máximo 0,1		UNE 51083	D 2709
Contenido de cenizas	% m/m	máximo 0,010	EN ISO 6245	UNE-EN ISO 6245	D 482
Corrosión al cobre (3 h a 50°C)	escala ASTM	máximo 2e	EN ISO 2160	UNE-EN ISO 2160	D 130
Estabilidad a la oxidación	g/m³	máximo 25	EN ISO 12205	UNE-EN ISO 12205	D 2274
Acidez (número de ácido)	mg KOH/g	máximo 0,5	12205		D 664
Contenido de FAME	% V/V	(6)	EN 14078	UNE-EN 14078	
Contenido de sulfuro de hidrógeno	mg/kg	máximo 2,00	IP 570		
Transparencia y brillo		cumple			D 4176
Color		(7)			

EDICIÓN: 6

FECHA: 16/04/20 21

VER NOTAS EN LA SIGUIENTE HOJA

NOTAS:

- (1) El gasóleo de esta especificación cumple los requisitos de calidad del gasóleo C del RD 1088/2010 y del DMA de la versión vigente de la norma ISO 8217.
Todos los métodos de ensayo que se hacen referencia incluyen criterios de precisión. En caso de disputa, y para resolverla, se deben aplicar los procedimientos descritos en la Norma EN ISO 4259, interpretando los resultados basados en la precisión del método de ensayo correspondiente.
- (2) Son admisibles otros métodos de ensayo técnicamente equivalentes previa aprobación de CLH. En caso de disputa se seguirán los criterios sobre métodos de referencia e interpretación de resultados que se establecen en la norma ISO 8217 y el RD 1088/2010.
- (3) Para los métodos de ensayo que figuran en la norma ISO 8217 y los correspondientes UNE la edición del método a aplicar será correspondiente al especificado al respecto de dicha norma. Para el resto los métodos de ensayo a aplicar serán los correspondientes a la última versión publicada.
- (4) Además de los valores especificados, se debe informar de los valores del 10%, 50% y 90% recogido, necesarios para el cálculo del índice cetano.
- (5) Las fechas que se indican son las establecidas para que el gasóleo esté disponible en los puntos de venta con la calidad de la nueva estación. La antelación con la que el gasóleo debe entrar en el sistema CLH para conseguirse es objetivo, se define según el contrato de prestación de servicio.
- (6) Exento de FAME añadido. La concentración límite presente por contaminaciones en los procesos de fabricación será inferior a 0,1% V/V.
- (7) El gasóleo C/DMA se entregará CLH sin trazanicolear. En tal estado, será claro, limpio, transparente y brillante. El gasóleo a base sin trazanicolear tendrá un color (ASTM D 1500/ASTM D 6045) de 2 máximo. En el sistema CLH se incorporarán los colorantes y trazadores regulados por la Orden PRE/31724/2009.
Se debe probar los trazadores y marcadores que deben incorporarse a determinados hidrocarburos para la aplicación de los tipos reducidos establecidos en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, modificada por la Orden PRE/3293/2004, de 22 de octubre.

SI SE PRODUCIESE UNA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EN ESPAÑA, SE SOMETERÁ A REVISIÓN ESTE CUADRO PARA ADAPTARLO A LA NUEVA SITUACIÓN.